



DECRETO EXENTO N° 2.161
RETIRO, 31 JUL. 2012
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Copihue".

2.- El Art. 8 letra c, de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios".

3.- La necesidad de contar con los siguientes servicios:

- a) Apoyo en limpieza general de piscinas, lechos de secado en Planta de Tratamiento,.-
- b) Apoyo en limpieza y mantención de redes de colectores y sistema Planta de Tratamiento y Elevadora de Aguas Servidas de Copihue.

4.- La cotización del Sr. Roberto Antonio Balladares Norambuena, Rut N°7.069.740-8.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo al Sr. Roberto Antonio Balladares Norambuena, Rut N°7.069.740-8, por los siguientes servicios:

a) Apoyo en limpieza general de piscinas y lechos de secado en Planta de Tratamiento Copihue, por la suma de \$222.222.- imp. Incl..

b) Apoyo en limpieza y mantención de redes de colectores y sistema Planta de Tratamiento y Elevadora de Aguas Servidas de Copihue, por la suma de \$1.111.110.- imp. Incl. a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2012, cancelándose en estados de pagos mensuales.

2°.- La Inspección del servicio estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al Ítem 31.02.004.003 "Hábil. Const. y Repar. Obras de Adelanto" por el Monto de \$1.333.332.- imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo D.O.M. /
- PCC/ GBT/SMH/CGG/mlp

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL